



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 0 9 0 / 0 2 3

Mensaje 0 3 2 / 2 3

Montevideo, 21 SEP 2023

Señora Presidente de la Cámara de Senadores

Escribana Beatriz Argimón

2023-11-0001-2200

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de un (1) cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".

La persona para ocupar el cargo es propuesta por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Juan Bautista Gómez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso público y abierto, de oposición y méritos, dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 200/2022, de 14 de marzo de 2022 y sus modificativas N° 226/2022, de 17 de marzo de 2022 y N° 230/2022, de 18 de marzo de 2022.

De esta forma, el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio N° O/33/01/001029/2023, la designación de la concursante que ocupó el lugar 21° (vigésimo primero) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 766/2022, de 2 de setiembre de 2022 y N° 781/2022, de 13 de setiembre de 2022, a saber, Doctora Melanie Cuba Britos.

Los concursantes que ocuparon el puesto 1° (primero) Doctor Federico Rodríguez González y puesto 2° (segundo) Doctora Mariana Fernández Gallo fueron designados por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 28 de marzo de 2023.

Los concursantes que ocuparon el puesto 3° (tercero) a 10° (décimo) Doctores María Emilia Isasti Tourné, Sofía Magallanes Graña, Pablo Bardino Pizzorno, Romina Daniela Cabrera Ogando, Federico Fascioli Caorsi, María Luisa Saulle Collazo, Agustín Majó Portela, Santiago Arevalo Lara, fueron designados por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 11 de mayo de 2023.

Las concursantes que ocuparon los puestos 11° (décimo primero) y 12° (décimo segundo), Doctoras Agustina Andrea Santos de los Santos y María José Graziani Martínez fueron designadas por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 11 de mayo de 2023.

La concursante que ocupó el puesto 13° (décimo tercero), Doctora Viviana Jacquelin Chevalier González, fue concedida la venia por la Cámara de Senadores con fecha 9 de agosto de 2023 y se tramita su designación por expediente 2023-11-0001-2220.

Con respecto a las concursantes que ocuparon el puesto 14° (décimo cuarto) y 15° (décimo quinto), Doctoras Paula Pratto de Acevedo y Paula Pereyra Pamparato, fue concedida la venia por la Cámara de Senadores con fecha 9 de agosto de 2023 y se tramitan sus designaciones por expedientes 2023-11-0001-2223 y 2023-11-0001-2222 respectivamente.

Con respecto a los postulantes que ocuparon los puestos 16° (décimo sexto) a 20° (vigésimo) Doctora Verónica Aida García Leite, Doctora María José Olivera Toledo, Doctor Santiago Rafael Camargo Píriz, Doctora Adriana Beatriz Mastroianni Cabana, Doctor Alberto Martín Burguez Genovese, se tramita el mensaje de venia por expediente 2023-11-0001-1626.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de la concursante mencionada en cuadro adjunto, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación:

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Melanie Cuba Britos	4.354.996-2

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.


LUIS LACALLE POU
Presidente de la República